



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

023/AGOSTO/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las dieciséis horas con diez minutos del día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez y Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros), integrantes del H. Consejo Técnico. Reunidos en la sala de juntas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 3 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de la carrera de Licenciatura en Psicología para el periodo Agosto 2024 – Enero 2025 publicado el día 20 de agosto del presente, con fundamento en el artículo **70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. Hemos acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la ley Orgánica y estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

Acuerdo I.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:

Técnicas básicas de Gestión del Talento Humano NRC 10957, No. de plaza 26150, horas 5, tipo de contratación IOD

| Aspirante (s) | Perfil | Justificación |
|-------------------------------|--|---|
| Claudia Ivette Carballal Cano | Licenciatura en psicología, con maestría en psicología, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia docente de 4.5 años en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología de 24 años. | Se designa debido a que la aspirante cumple con el perfil. |
| Gabriela Tovar Sánchez | Licenciada en psicología, con maestría en desarrollo humano. Con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional. Con experiencia docente de 7 años en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la psicología. | No se designa debido a que, a pesar de que la aspirante cumple con el perfil, con la asignación de E.E. en este aviso alcanza 29 horas de contrato, por lo que no es posible asignarle más. |

Acuerdo II.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del aviso antes citado, así como, en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente, la experiencia educativa vacante:



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

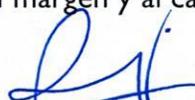
023/AGOSTO/2024

Investigación e Intervención en Psicología Organizacional NRC 15482, No. de plaza 3290, horas 5, tipo de contratación IOD

| Aspirante (s) | Perfil | Justificación |
|--------------------------------|---|---|
| Gabriela Tovar Sánchez | Licenciada en psicología, con maestría en desarrollo humano. Con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional. Con experiencia docente de 7 años en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la psicología. | Se asigna debido a que la aspirante cumple con el perfil solicitado y es la aspirante con mayor experiencia docente y su posgrado es afín a la E.E. |
| Claudia Ivette Carballal Cano | Licenciatura en psicología, con maestría en psicología, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia docente de 4.5 años en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología de 24 años. | No se designa debido a que, a pesar de que cumple con el perfil, existe otra aspirante con mayor experiencia docente. |
| Quetzalli Itzhel Pérez Ramírez | Licenciada en psicología, maestra en administración de sistemas de salud y doctora en educación y cultura digital pedagógica. Con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional; con experiencia docente de 3 años y medio en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología. | No se designa debido a que, a pesar de que cumple con el perfil, existe otra aspirante con mayor experiencia docente. |

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención en el citado aviso, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 16:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.



Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta



Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria



Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro





Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez
Consejero

Universidad Veracruzana
FAC. DE PSICOLOGIA
XALAPA, VER.

Dr. Arturo Marino Heredia
Consejero